



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO. Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N°4 del decreto Exento N° 2.454
11. Decreto Exento N° 3201 de fecha 22 de Julio del 2022, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida a la "Adquisición de 3 Biciestaciones para la Comuna de Parral", ID 2595-80-L122.
12. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 02 de Agosto del 2022.
13. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesario la "Adquisición de 3 Biciestaciones para la Comuna de Parral" de acuerdo a las características señaladas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó el 2º llamado a Licitación Pública ID N° 2595-80-L122. En el proceso de apertura se presentaron 3 ofertas, siendo aceptada una de ellas, tras cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas, ofertando un plazo de entrega menor y por ajustarse al Presupuesto Disponible.
3. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Adquisición de 3 Biciestaciones para la Comuna de Parral", ID 2595-80-L122, al proveedor DUFFAU SPA, RUT N° 76.811.654-7, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública “Adquisición de 3 Biciestaciones para la Comuna de Parral”, ID 2595-80-L122, al proveedor **DUFFAU SPA**, RUT N° 76.811.654-7, por el monto de **dos millones seiscientos veintitrés mil novecientos cincuenta pesos (\$2.623.950)** IVA Incluido.,
2. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta **215.29.05.999-000-000 (1-1-1)** “OTROS”.
3. **PUBLIQUESE DECRETO DE ADJUDICACIÓN**, en el portal mercado público www.mercadopublico.cl , el proceso de licitación correspondiente ID N°2595-80-L122, para la “ADQUISICIÓN DE 3 BICIESTACIONES PARA LA COMUNA DE PARRAL”

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
“POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA”**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

FSC. -

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.-Adquisiciones (2) 3.-Control (Digital)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTORA DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE CONTROL
Paola Castillo Agurto	Erica Gajardo Pérez	Enrique Gómez Hoffer



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

“ADQUISICIÓN DE 3 BICIESTACIONES PARA LA COMUNA DE PARRAL”

Llamado licitación pública N° 2595-80-L122

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 01 de agosto de 2022.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 02 de agosto de 2022.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 03

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

N°	OFERENTE	RUT
1.	ALGORITMO INDUSTRIAL SPA	76.722.632-2
2.	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA	76.482.951-4
3.	DUFFAU SPA	76.811.654-7

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4).

e.- Ajustarse al presupuesto Estimado disponible para la adquisición de \$2.623.950.- IVA incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

N°	Oferente	Anexo Económico (Anexo 1)	Anexos Administrativos (Anexos 2,3 y 4)
1.	ALGORITMO INDUSTRIAL SPA	Oferente no presenta anexo económico.	Oferente no ingresa anexos administrativos.



2.	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$2.599.999.- IVA Incluido Plazo de entrega: 20 días hábiles	Oferente no ingresa la totalidad de anexos administrativos. (falta anexo 4)
3.	DUFFAU SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$ 2.623.950.- IVA Incluido Plazo de entrega: 15 días hábiles 2022.	Oferente ingresa la totalidad de anexos administrativos.

7.- OFERTAS RECHAZADAS

N°	Oferente	Motivo de Rechazo
1.	ALGORITMO INDUSTRIAL SPA	Oferta se rechaza porque no adjunta antecedentes administrativos (Anexo N° 2, 3 y 4) y técnicos (Anexo N°1). Según bases administrativas numeral N° 8 Requisitos de participación e instrucciones para la presentación de ofertas N° 8.2.3 señala que el incumplimiento de cualquiera de estos documentos podrá ser causal suficiente para proceder a eliminar a dicho proponente de la Licitación.
2.	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA	Oferta se rechaza porque no adjunta antecedentes administrativos (Anexo N° 4). Según bases administrativas numeral N° 8 Requisitos de participación e instrucciones para la presentación de ofertas N° 8.2.3 señala que el incumplimiento de cualquiera de estos documentos podrá ser causal suficiente para proceder a eliminar a dicho proponente de la Licitación

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
Precio	60%
Plazo entrega	30%
Comportamiento contractual Anterior	10%
Total	100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia.

a) Precio (60%):

Se dará prioridad al menor precio por cada propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular

las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7).

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 60%.

b) Plazo de Entrega (30%):

La oferta que presente el menor plazo de entrega, (**especificar cantidad de días hábiles**), tendrá nota Siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7).

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 5 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo readjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

c) Comportamiento Contractual Anterior (10%):

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Nº reclamos hacia el proveedor	Nota
0 reclamo	7.0
1 reclamo	5.0
2 reclamos	2.0
3 reclamos o más	1.0

La nota obtenida se ponderará en un 10%.

Se deja establecido que aquel oferente que no se encuentre en estado habilitado, será calificado con Nota 1.0

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (60%)

	Oferente	Valor Oferta Iva Incluido.-	Nota	Factor (Nota x 60%)
1.	DUFFAU SPA	\$ 2.623.950	7.00	4.20

b) Plazo de Entrega (30%)

	Oferente	Plazo de entrega	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.	DUFFAU SPA	15 días hábiles	7.00	2.10

c) Comportamiento Base (10%)

	Oferente	Comportamiento Base	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.	DUFFAU SPA	0 reclamos.	7.00	0.70

IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

	Oferentes	Precio	Plazo	Comp. Base	Nota
1.	DUFFAU SPA	4.20	2.10	0.70	7.00

JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el oferente DUFFAU SPA, RUT N° 76.811.654-7, Para la licitación pública N° 2595-67-LE22 denominada "ADQUISICIÓN DE 3 BICIESTACIONES PARA LA COMUNA DE PARRAL", es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar la nota de 7.00, con un monto total ofertado de \$ 2.623.950.- IVA Incluido y un plazo de entrega de 15 días hábiles.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:



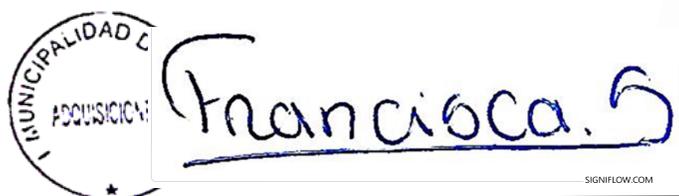
ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES



PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES



MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



FRANCISCA SEPÚLVEDA CAMPOS
PROFESIONAL UNIDAD DE ADQUISICIONES



FRANCISCO CARO CORTEZ
JEFE FOMENTO PRODUCTIVO

Parral, Agosto 2022.-



BICUESTACIÓN

Infraestructura urbana para ciclistas

Empresa que propone:

DUFFAU SPA

76.811.654-7

Fabricación Artículos de deporte

Jimenez de rada 777

+569-48899146

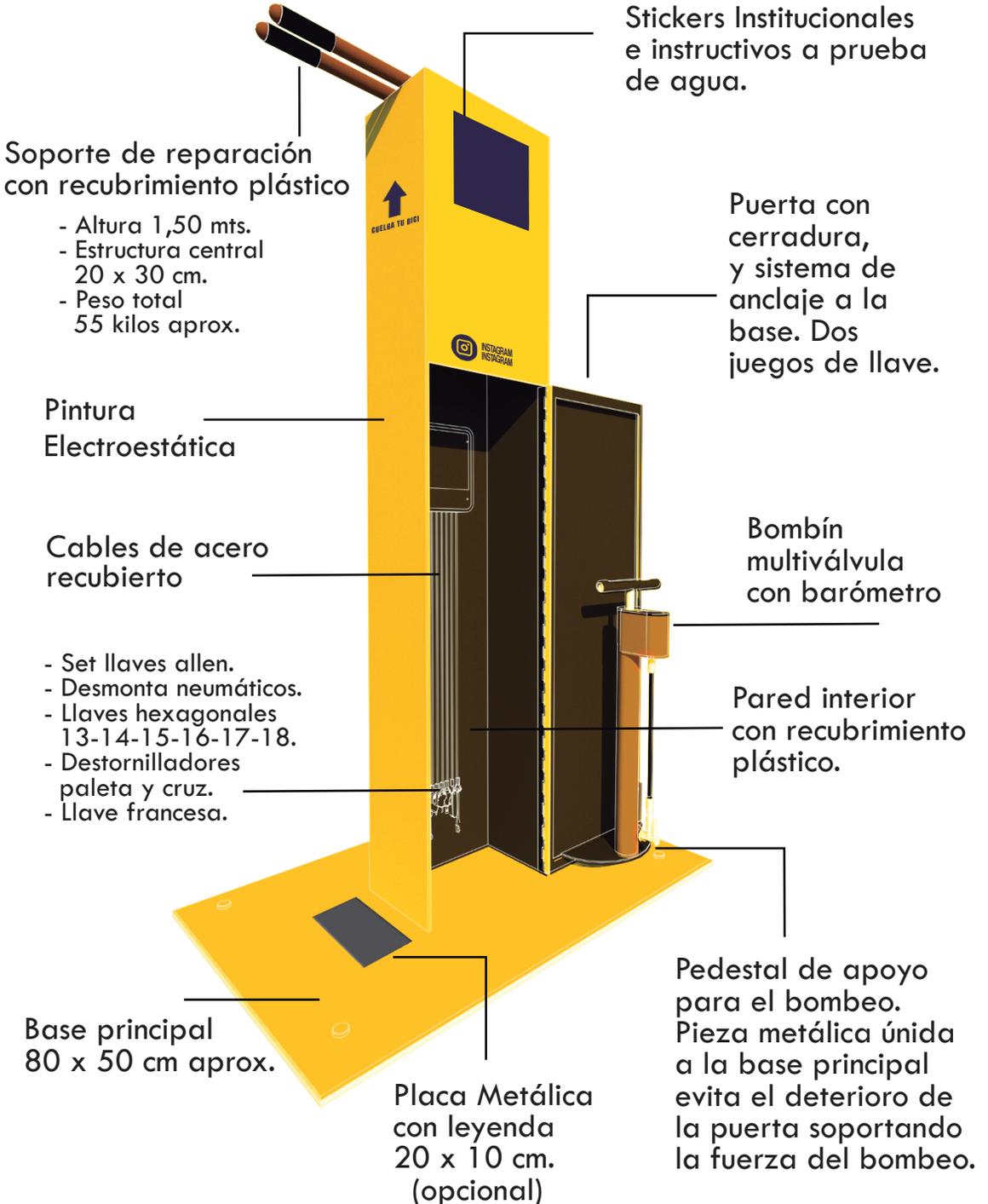
Propuesta dirigida a:

Municipalidad de Parral

19/07/2022 Concepción, Chile.

BICIESTACIÓN

Infraestructura urbana para ciclistas



BICIESTACIÓN

Infraestructura urbana para ciclistas

Este diseño se desarrolló gracias a la experiencia obtenida en la implementación y uso de Biciestaciones en las comunas de Concepción y Curanilahue.

Lo que se modificó en base a la experiencia adquirida para resguardar la durabilidad de la inversión y asegurar que el beneficio hacia la comunidad perdure en el tiempo fué:

1. Dotar a la Biciestación con un Bombín manual de origen alemán de calidad y rendimiento reconocido a nivel mundial, con barómetro y salida multiválvula. Este Bombín va anclado a la puerta gracias a su cuerpo de metal sólido y mango de madera.
2. Biciestación hermética que evite el robo de sus componentes. Su diseño permite abrirla a la comunidad a un determinado horario y cerrarla por la noche para resguardar la integridad de todos sus componentes. Bombín y herramientas quedan en el interior, totalmente protegidos.

BICIESTACIÓN

Infraestructura urbana para ciclistas

- Valor Biciestación \$620.000 más IVA.
- Modalidades de compra disponibles: Compra directa (50% anticipado) y/o Mercado Público (Compra ágil u ofertar previa licitación)
- Valor del envío a cargo del cliente.
- Valor de placa metálica con leyenda \$50.000 más IVA. (Opcional)
- Valor BRANDING COMPLETO stickers full color impermeables cubriendo las 4 caras verticales del Totem central, 2 caras de 150 x 30 cm, 2 caras de 150 x 20 cm: \$ 65.000 por Biciestación, no incluye diseño. (Opcional)
- Color Biciestación a libre elección, sugerimos el amarillo por mayor vistosidad y contraste. Pintura Electrostática.
- Fecha de entrega: 19-08-2022.

- Valor 3 Biciestaciones: \$1.860.000 más IVA.
- Valor 3 Biciestaciones con placa metálica : \$ 2.010.000 más IVA.
- Valor 3 Biciestaciones con placa y full branding: \$2.205.000 más IVA.

BICUESTACIÓN

infraestructura urbana para ciclistas

Enviado por:


Aline Duffau Valdes

Fundadora & Lider Staff INBRUTO
+569 48899146